

Machala, 24 de Noviembre del 2008

Señorita
JURI VANESSA PERALTA SAAVEDRA
Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que mediante Escritura Publica otorgada el 22 de Octubre del 2008 ante el Notario Publico Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor se designo a usted LIQUIDADORA SUPLENTE.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Liquidador Principal en caso de ausencia temporal o definitiva de éste; y, en último caso, hasta que la Junta General designe a un nuevo Liquidador Principal, con todas las atribuciones otorgadas al mismo para los fines de la liquidación de la compañía.

COMERCIALIZADORA PERALTA SAAVEDRA CIA. LTDA. "En Liquidación", se constituyo mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Publico Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el 22 de Agosto del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Septiembre del 2001 con el No. 878 y anotada en repertorio bajo el No. 1608

De usted muy atentamente,



Jhon Fernando Peralta Saavedra
Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía en nombre colectivo COMERCIALIZADORA PERALTA SAAVEDRA CIA. LTDA. "En Liquidación".-
Machala, 24 de Noviembre del 2008.



JURI VANESSA PERALTA SAAVEDRA
C. C. No. 0703138537

39620

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de LIQUIDADORA SUPLENTE, otorgado por la Compañía COMERCIALIZADORA PERALTA SAAVEDRA CIA. LTDA., a favor de: JURI VANESSA PERALTA SAAVEDRA, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.450 y anotado en el Repertorio bajo el No. 3.109.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 26 de Noviembre del 2.008



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA